



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Decreto 115/2016

Desígnase Secretario de Políticas Universitarias.

Bs. As., 12/01/2016

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1° — Desígnase, a partir del 10 de diciembre de 2015, Secretario de Políticas Universitarias del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES al Doctor Albor Angel CANTARD (DNI N° 14.681.249).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — MACRI. — Esteban J. Bullrich.

Fecha de publicación: 13/01/2016

